



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Grupo Sancor Seguros S.A., desarrollará en nuestra provincia el programa de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) elaborado por dicho grupo empresario.

Este programa incluye entre sus actividades la denominada "Móvil Rutas en Rojo", que se implementaría en Viedma del 1 al 5 de abril, y que busca fundamentalmente prevenir accidentes de tránsito.

Comenzó a desarrollarse como una de las acciones centrales del Proceso de Responsabilidad Social Empresaria que lleva a cabo el Grupo Sancor Seguros, con el objetivo de motivar a la sociedad para actuar en función del grave problema que revelan los índices de accidentología vial.

Según un informe de la Organización Mundial de la Salud, y el Banco Mundial, publicado en el año 2004, los accidentes de tránsito cada año cobran en el mundo 1,2 millones de víctimas, equivalente a más de 3000 muertes por día.

Los Traumatismos Causados por el Tránsito representan el 2,1% del total de las defunciones mundiales. El 50% de las víctimas fatales tienen entre 15 y 44 años. El 73% de las víctimas son hombres. Se estima entre 20 y 50 millones de lesionados por año en el mundo.

Según un informe del Ministerio de Gobierno de Río Negro, en el año 2008 se produjeron en Argentina 97.474 siniestros de tránsito con víctimas.

En éstos accidentes de tránsito fallecieron en el lugar del hecho 4.222 personas. El seguimiento de las víctimas graves, arrojan una cifra total de 7.552 personas fallecidas, incrementándose dicha cifra en un 1,52% respecto del año 2007.

De la totalidad de las víctimas encontramos un 92,65% de lesionados y 7,35% de fallecidos.

En esta coyuntura Nacional la Provincia de Río Negro cuenta con 13.233 accidentes registrados en el año 2007, siendo en ruta el 15% y urbanos el 85%. El total de víctimas asciende a 764, siendo 61% en ruta y 39% urbanos.

En el caso de las víctimas fatales se verificaron 118, con un 86% en ruta y 14% urbanos.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Ante esta situación mundial, nacional y provincial, nace "Rutas en Rojo".

El "ROJO" simboliza la DEUDA que los conductores, las automotrices, las concesionarias de rutas, las aseguradoras, el Estado y todos los involucrados, tienen con la sociedad.

Los objetivos son establecer la discusión sobre la problemática vial que constituye la segunda causa de muerte en la Argentina; demostrar el impacto de los accidentes de tránsito, generar conciencia sobre la responsabilidad integral de la sociedad en los accidentes; superar a las campañas que sólo ponen el acento en la responsabilidad del conductor y en la reiteración de las normas, enseñando una estructura de habilidades y conductas preventivas; para colaborar así al descenso de los accidentes.

El plan se inició con la puesta en marcha del "Móvil Rutas en Rojo", donde se realizan test gratuitos para medir las aptitudes psicofísicas de los conductores, detectando problemas y orientando a la consulta profesional.

Con doce metros de largo, el móvil está dotado de un micro cine y cuatro estaciones informatizadas de autoevaluación, donde se realizan las pruebas anónimas y privadas al público.

En el micro cine, mientras el público espera para hacer los test en las estaciones individuales, se proyectan los programas de "Rutas en Rojo" y un video educativo, elaborado a partir de los temas sobre Seguridad Vial desarrollados en el Programa de Televisión "Primero Prevención".

La segunda actividad es el programa de "Formador de Formadores", que consiste en una capacitación sobre educación vial, para 120 docentes de nivel primario de Río Negro.

A pesar de la importancia social que reviste la prevención de accidentes de tránsito, el sistema educativo formal cuenta con escasas instancias de capacitación y perfeccionamiento de los educadores en la materia.

La metodología a emplear en esta capacitación, es un seminario taller en el que se dictan diferentes unidades temáticas, como ser: "El tránsito como problema", "Tránsito y factores de riesgo", "Principios elementales del Tránsito" y la "Educación vial en la escuela". Como conclusión los docentes participantes elaboraran un



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

proyecto educativo que articule las temáticas desarrolladas con los contenidos curriculares de su área.

Tiene por objetivo profundizar los conocimientos de los docentes en la temática de la educación vial y prevención de accidentes de tránsito para a su vez, llevarlos a las aulas y concientizar sobre las consecuencias de los accidentes de tránsito y la existencia de medidas eficientes para evitarlos o atenuarlos. También promueve la generación de proyectos de educación vial que integren a toda la comunidad educativa, como así también generar hábitos permanentes en los docentes y sus alumnos relacionados a la seguridad vial.

Por ello:

AUTOR: Mario De Rege.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo las acciones que desarrollará en nuestra provincia el programa de Responsabilidad Social Empresaria (R.S.E.) del Grupo Sancor Seguros, que incluyen los programas "Rutas en Rojo" y "Formador de Formadores".

Artículo 2°.- De forma.